ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

RECIBIDO
04 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
26 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 7130 /
LA LIGUA, 25 AGO 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 05/08/2003.
8. Convenio de pago N°33 de fecha 01/04/2025.
9. Calculo de Patente, Registro de Deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente, Sra. Gilda Vergara Zamora y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM294**, con giro; Compra y venta de tejidos, bazar y paquetería, por la cuota 2ª del año 2023 y la cuota 1ª y 2ª del año 2024, ya que se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes, ya que estas se encuentran acogidas al convenio de pago N°33 de fecha 01/04/2025, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra cancelado en su totalidad.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM294,** por un monto neto de **$234.533,** con giro; Compra y venta de tejidos, bazar y paquetería, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE	:	GILDA VERGARA ZAMORA.
RUN	:	08.173.462-3.
GIRO	:	COMPRA Y VENTA DE TEJIDOS, BAZAR Y PAQUETERIA.
ROL DE PATENTE	:	COM294.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°291 LOCAL 3, VALLE HERMOSO. LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las ordenes asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM294** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE.

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
27 AGO 2025
CONTRALORIA LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
25 AGO 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 20/08/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad :
Dirección : **Nombre :** GILDA HAYDEE VERGARA ZAMORA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo :
Dirección Local : ESMERALDA 291 LOCAL 3 VALLE HERMOSO **Tipo Local :** MATRIZ

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria :
CodigoSII : 62552 **Nº Solicitud DOM :** 403/2003 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
Giro Actividad : COMPRA Y VTA. DE TEJIDOS, BAZAR Y PAQUETERIA **Desglose :** 3 **Tipo Patente :** COMERCIAL

Capital Propio : 200.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase :
Número Decreto : **Categoría :**
Nº Sesión Consejo : **Año Decreto :**
Fecha Sesión Consejo :

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda **Superficie (metros cuadrados)**

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA
Nº Registro : 2003-258 **Fecha Otorgamiento :** 05/08/2003
Rol Patente : COM294

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2025
Valor A Pagar : 83.105

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 33

Fecha : 01/04/2025
ROL :

En La Ligua, a **01/04/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **GILDA HAYDEE VERGARA ZAMORA, Rut:** con domicilio particular en en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente GILDA HAYDEE VERGARA ZAMORA, Rut: 08.173.462-3 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 275.022** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS 1° DEL AÑO 2023 Y LAS CUOTAS 1 Y 2 2024, DE LA PATENTE ROL COM294, GIRO COMPRA Y VENTA DE TEJIDOS BAZAR Y PAQUETERIA, VALIDA HASTA EL

SEGUNDO :

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 55.004

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 4 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	01/04/2025	55.004	55.004	01/04/2025
1	01/05/2025	55.004	55.004	30/04/2025
2	01/06/2025	55.004	55.004	02/06/2025
3	01/07/2025	55.004	55.004	30/06/2025
4	01/08/2025	55.006	55.006	31/07/2025

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 31 de julio del Año 2025

Rol Patente COM294 Tipo Patente **COMERCIAL**

R.U.T : 081734623 Nombre : GILDA HAYDEE VERGARA ZAMORA Dirección Local : ESMERALDA 291 LOCAL 3 VALLE HERMOSO

Fecha Enrola : 05/08/2003 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JULIO del Año 2025.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2025	2do Semestre 2025	31/07/2025	34.324		48.781				22541-2025	0	0	**83105**
2	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025	33.442		47.778				1145-2025	7.471	1.787	**90.478**
1	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				20968-2024	14.525	3.401	**95.222**
2	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				1103-2024	21.838	4.865	**102.720**
					TOTAL O.I:	317.638			INT e IPC:	53.887		**TOTAL:**	**371.525**

Conv. N° 33/2025

- 83105

234533.

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES